

PLIEGO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD Y REDACCIÓN DE PLIEGOS TÉCNICOS PARA EL PROYECTO "AUTOCONSUMO EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE ARROBA DE LOS MONTES", COFINANCIADO HASTA EN UN 100% POR LA UNIÓN EUROPEA (NEXTGENERATIONEU), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO 2022, ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO (UE) 2021/241, DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 12 DE FEBRERO DE 2021, A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA INVERSIONES A PROYECTOS SINGULARES LOCALES DE ENERGÍA LIMPIA EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO (PROGRAMA DUS 5000), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO CONTRATO MENOR.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Arroba de los Montes tiene como objetivo la conveniencia de propiciar el cambio, alineado con el marco normativo europeo y nacional de fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, desde un sistema de generación eléctrica centralizado –donde la oferta se adapta a una demanda pasiva según se requiera en cada momento– hacia un sistema de generación distribuida o continua, donde la generación se integre en la red como un elemento de eficiencia, de autogestión y de producción asociada a los centros de consumo, lo que conlleva al registro de la solicitud en la convocatoria del Programa DUS 5000. Ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico del proyecto "AUTOCONSUMO EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE ARROBA DE LOS MONTES "

OBJETO DEL CONTRATO

Tras la realización de las actuaciones previstas en el proyecto "AUTOCONSUMO EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE ARROBA DE LOS MONTES" se procederá al PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD Y REDACCIÓN DE PLIEGOS TÉCNICOS

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

El Ayuntamiento ha obtenido la resolución de la concesión de ayuda, en el contexto del Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, por el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la convocatoria del Programa DUS 5000. Ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico¹ y en el que se precisa para la justificación:

- La redacción del proyecto de ejecución y posterior dirección de obra y coord. de seguridad y salud cuando comience la obra.
- Asistencia en la preparación de los pliegos técnicos para la correspondiente licitación.

¹ <https://sede.idae.gob.es/lang/modulo/?refbol=tramites-servicios&refsec=dus-5000>

CONTRATACIÓN

La contratación de estos servicios se podrá realizar por el procedimiento del contrato menor, sin perjuicio de respetar los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores, y selección de la oferta económicamente más ventajosa, por lo que se solicitarán oferta a tres proveedores diferentes en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley 38/2003¹, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y la Resolución de 6 de marzo de 2019², de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, por la que se publica la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, regulados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

MEMORIA ECONÓMICA

El Presupuesto base de licitación del contrato alcanza el importe de **2.435,46 € I.V.A. incluido** que presenta el siguiente desglose:

ACTUACIONES ELEGIBLES				
CAPÍTULO 3 - Proyecto de ejecución, dirección de obra y coord. de seguridad y salud				
Código de la partida de obra	Nombre de la partida de obra	Medición	Precio unitario (€)	Total partida de obra (€)
3.1	Proyecto de ejecución, dirección de obra y coord. de seguridad y salud	1 ud	1.512,78	1.512,78
TOTAL CAPÍTULO.....				1.512,78
TOTAL IVA (21%).....				317,68
TOTAL COSTE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO SINGULAR (€)				1.512,78
TOTAL COSTE DE EJECUCIÓN PROYECTO CON IVA (€)				1.830,46
TOTAL COSTE DE EJECUCIÓN PROYECTO ELEGIBLE (€)				1.512,78
TOTAL COSTE DE EJECUCIÓN PROYECTO ELEGIBLE CON IVA (€)				1.830,46

ACTUACIONES ELEGIBLES				
CAPÍTULO 4 - Redacción de pliegos				
Código de la partida de obra	Nombre de la partida de obra	Medición	Precio unitario (€)	Total partida de obra (€)
4.1	Redacción de pliegos	1 ud	500,00	500,00
TOTAL CAPÍTULO.....				500,00
TOTAL IVA (21%).....				105,00

¹ <https://www.boe.es/eli/es/l/2003/11/17/38/con>

² [https://www.boe.es/eli/es/res/2019/03/06/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/res/2019/03/06/(1)/con)

ACTUACIONES ELEGIBLES				
CAPÍTULO 4 - Redacción de pliegos				
Código de la partida de obra	Nombre de la partida de obra	Medición	Precio unitario (€)	Total partida de obra (€)
TOTAL COSTE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO SINGULAR (€)				500,00
TOTAL COSTE DE EJECUCIÓN PROYECTO CON IVA (€)				605,00
TOTAL COSTE DE EJECUCIÓN PROYECTO ELEGIBLE (€)				500,00
TOTAL COSTE DE EJECUCIÓN PROYECTO ELEGIBLE CON IVA (€)				605,00

En el presupuesto se entienden incluidos todos los gastos que la empresa deba realizar para el normal cumplimiento del servicio contratado, como son los generales, financieros, beneficios, seguros, transportes y desplazamientos, honorarios del personal a su cargo, tasas, licencias y toda clase de impuestos, excepción hecha del IVA.

Los importes desglosados forman parte de los costes elegibles de la memoria presentada y que sirvió de base para la concesión de la subvención según Resolución de concesión de ayuda a la entidad Ayuntamiento de Arroba de los Montes, con NIF P1302100A, en el contexto del Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, por el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, expediente PR-D5000-2021-001927, cofinanciado hasta en un 100 % por la Unión Europea (NextGenerationEU), en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno 2022, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021.

En Arroba de los Montes, a fecha de la firma electrónica

El Alcaldesa-Presidenta - Fdo.: Rosa María Gutiérrez Camacho

